Código Expediente: GEB-10O | Código RMN: GEB-10O | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	IBAGUÉ	PLATINO
			TOLIMA	ANZOÁTEGUI	MINERAL DE MOLIBDENO
					MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
					PLATA
					COBRE
					MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	11-04-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA efectuada dentro del Contrato de Concesion No. GEB-10O, presentada por el apoderado de la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GEB-10O, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001271 de fecha 30 de noviembre de 2018.

Código Expediente: DBS-081 | Código RMN: DBS-081 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	REFORESTADORA ANDINA S.A.	PAR CALI	CAUCA	EL TAMBO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	03-07-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por el representante legal de la sociedad REFORESTADORA ANDINA S.A. con NIT No. 890.316.958-7 titular del Contrato de Concesion No. DBS-081. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de concesion No. DBS-081. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000399 de fecha 27 de mayo de 2019.

Código Expediente: GFRG-01 | Código RMN: GFRG-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HORA S.A.S.	PAR CENTRO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	15-07-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL del contrato de concesión No. GFRG-01, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA y la sociedad HORA S.A.S., identificada con el Nit. 800.209.943-1, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMÚN, (...). CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de OCAÑA Departamento de NORTE DE SATANDER y comprende una extensión superficiaria total de 13,7466 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. La duración del presente contrato será de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional (...). Continuando en la etapa de explotación, (...). (Es decir, hasta el 28 DE JULIO DE 2049) (...). Cambio de Modalidad.

Código Expediente: 4596 | Código RMN: ECRC-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUTIERREZ SANCHEZ ELIECER CARVAJAL LOPEZ HUMBERTO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	PAMPLONITA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	10-07-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 4596 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y los señores ELIECER GUTIERREZ SÁNCHEZ y HUMBERTO CARVAJAL LÓPEZ, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 13.470.895 y 13.439.505, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CARBÓN (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de PAMPLONITA, Departamento de NORTE DE SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 136,7442 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 28/07/2049, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de explotación (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: HI1-15401 | Código RMN: HI1-15401 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CGL DOMINICAL S.A.S.	PAR CALI	CAUCA CAUCA CAUCA	LA VEGA SUCRE ALMAGUER	PLATINO ASOCIADOS ORO MINERAL DE PLATA MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	28-12-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión No. HI1-

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			15401 por un (1) año, contado desde el 08 de mayo de 2018 hasta el 08 de mayo de 2019. PARAGRAFO PRIMERO. Ordenar la MODIFICACION EN LA FECHA DE TERMINACION del Contrato No. Hi1-15401, en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la Suspensión de los términos de su ejecución, durante el periodo concedido en el presente artículo, esto es desde el 08 de mayo de 2018 hasta el 08 de mayo de 2019 (Por lo tanto, la fecha de terminación del título cambia de 18/02/2039 a 18/02/2040) PARAGRAFO SEGUNDO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el titulo minero, el cual sigue siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000722 de fecha 28 de noviembre de 2018.

Código Expediente: QHJ-14141 | Código RMN: QHJ-14141 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RIOS SILVA JUAN GABRIEL	PAR CALI	VALLE	JAMUNDÍ	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS BAUXITA (MIG) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CUARZO O SILICE CARBON TERMICO CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	25-06-2019	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL del Acta de Adicion de Minerales No. 000003 del 25 de junio de 2019, mediante el cual las partes acuerdan: PRIMERO. ADICIONAR el objeto del Contrato de Concesion No. QHJ-14141, suscrito el 21 de noviembre de 2017, asi: Objeto. El presente Contrato tiene por objeto la realizacion por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploracion tecnica y explotacion economica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS, CARBON TERMICO, CARBON MINERAL TRITURADO O MOLIDO, MATERIALES DE CONSTRUCCION, BAUXITA Y SILICE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(CUARZO O SILICE), en el area total descrita en la clausula segunda del Contrato No. QHJ-14141, inscrito en el Registro Minero Nacional el 27 de noviembre de 2017.

Código Expediente: 567-17 | Código RMN: HCEG-27 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GONZALEZ MURILLO JESUS ALEXANDER YOUSEF ABDEL-QADER SHAKER SALEH BERRIO GALEANO ALONSO	PAR MANIZALES	CALDAS CALDAS	MANZANARES MARULANDA	DEMAS_CONCESIBLES MANGANESO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	02-09-2002	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Quinto (5°) de la Resolución No. 01230 del 30 de Mayo de 2001. ARTÍCULO SEGUNDO: Por lo expuesto en el Artículo Primero (1°) de esta providencia, los Artículos y Quinto (5°) de la Resolución No. 01230 del 30 de Mayo de 2001, quedarán así: ARTÍCULO QUINTO: Calculado el valor de dicha contraprestación en la forma indicada, asciende a SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($6.945.599°°) MCTE. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 01996 del 24 de Julio de 2002.
29-07-2019	29-11-2018	PRORROGA	ARTICULO TERCERO: PRORROGAR el término de la Licencia de Explotación No. 567-17 a los señores ALONSO BERRIO GALEANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.230.166, SALEN YOUSEF ABDEL QADER SHAKER, identificado con cédula de extranjería No. 200.983 y JESUS ALEXANDER GONZÁLEZ MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.436,044, por el término de diez (10) años, contados a partir del 13 de agosto de 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 00001 del 11 de Enero de 2018.
29-07-2019	02-09-2002	ACLARACION JURISDICCION	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero (1°) de la Resolución No. 01230 del 30 de Mayo de 2001. ARTÍCULO SEGUNDO: Por lo expuesto en el Artículo Primero (1°) de esta providencia, los Artículos Primero (1°) de la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Resolución No. 01230 del 30 de Mayo de 2001, quedarán así: ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a los señores ALONSO BERRIO GALEANO, SALEH YOUSEF ABDEL QADER SHAKER y JESÚS ALEXANDER GONZALEZ MURILLO, identificados en su orden con las cédulas de ciudadanía Nos. 10.230.166, cédula de extranjería 200.983 y 11.436.044, licencia para realizar exploración de Manganeso y demás minerales concesibles en un área de terreno ubicada en jurisdicción de los Municipios de Manzanares y Marulanda, Departamento de Caldas, con una extensión de 674,33 hectáreas delimitadas dentro de los siguientes linderos: Punto Arcifinio, ubicado en la intersección de las quebradas Cajones con la carretera que va al Alto La Luisa, con coordenadas X: 1.065.970, Y: 876.000 tomado de la plancha del IGAC No. 206-II-D. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 01996 del 24 de Julio de 2002.
29-07-2019	29-11-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR el artículo primero de la Resolución 2291 del 22 de junio de 2007 el cual quedará así: "ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a los señores BERRIO GALEANO, SALEN YOUSEF ABDEL QADER, SHAQUER Y JESUS ALEXANDER GONZALEZ MURILLO, identificados respectivamente con las cédulas de ciudadanía No. 10.230.166, 200.983 y 11.436.044, licencia para realizar explotación de Manganeso y demás Minerales concesibles en un área de terreno que tiene una extensión 674.33 Hectáreas, ubicada en jurisdicción del Municipio de MARULANDA y MANZANARES, Departamento de Caldas, delimitada por los siguientes linderos..." De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 00001 del 11 de Enero de 2018.

Código Expediente: GBH-141 | Código RMN: GBH-141 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMIREZ MARIN ARMANDO DELGADO RAFAEL GARCIA ZAMUDIO ANZOLA JOSE FAUBRICIO BOTERO HERRERA ANDRES GUERRERO SANTAFE JOSE RAMON	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	YACOPÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCION CARBON DEMAS_CONCESIBLES ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	05-07-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GBH-141 suscrito con los señores RAFAEL GARCIA DELGADO, JOSE RAMON GUERRERO SANTAFE, JOSE FAUBRICIO ZAMUDIO ANZOLA, ARMANDO RAMIREZ MARIN y ANDRES BOTERO HERRERA, identificados con las cedulas de ciudadania No. 79.047.350, 10.218.624, 3.079.240, 19.341.607 y 79.147.444. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GBH-141 suscrito con los señores RAFAEL GARCIA DELGADO, JOSE RAMON GUERRERO SANTAFE, JOSE FAUBRICIO ZAMUDIO ANZOLA, ARMANDO RAMIREZ MARIN y ANDRES BOTERO HERRERA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000919 de fecha 13 de septiembre de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000335 de fecha 30 de abril de 2019.

Código Expediente: FAF-14D | Código RMN: FAF-14D | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CGL DOMINICAL S.A.S.	PAR CALI	CAUCA	LA VEGA	ORO ASOCIADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	04-03-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES derivadas del Contrato de Concesión No. FAF-14D, por el término de un (1) año, contado a partir del 18 de abril de 2018 hasta el 18 de abril de 2019. PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar la modificación en la fecha de terminación del Contrato No. FAF-14D en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de su ejecución durante el período concedido en el presente artículo, esto es desde el 18 de abril de 2018 hasta el 18 de abril de 2019. (Se modifica la fecha de terminación de 28/06/2037 a 28/06/2038). PARÁGRAFO SEGUNDO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplia el término originalmente de duración pactado en el Contrato de Concesión No. FAF-14D. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. GSC 000724 del 28 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: JE2-11321X | Código RMN: JE2-11321X | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASFALTOS LA HERRERA S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	TOCAIMA AGUA DE DIOS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	28-06-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la CADUCIDAD del contrato de concesión No. JE2-11321X suscrito con la sociedad ASFALTOS LA HERRERA S.A., hoy ASFALTOS LA HERRERA S.A.S. en liquidación judicial, identificada No. 8301003804, (...). ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la TERMINACIÓN del contrato de concesión No. JE2-11321X, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001111 del 26/10/2018.

Código Expediente: 14892 | Código RMN: GARL-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMEX COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	APULO ANAPOIMA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	18-06-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional la modalidad del Contrato de Concesión No. 14892 de Decreto 2655 de 1988 por LEY 685 DE 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000462 del 31 de mayo de 2019.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

Código Expediente: GJ6-153 | Código RMN: GJ6-153 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASOCIACION DE EXPLOTADORES MINEROS DE LA VEREDA LOS CHORROS	PAR CALI	VALLE	CALI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	05-07-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GJ6-153, suscrito con la sociedad identificada con el NIT No. 805.027.536-3. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GJ6-153. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000311 de fecha 17 de abril de 2019.

Código Expediente: 193T | Código RMN: HCBG-20 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INDUSTRIA MINERA EL SILENCIO LDTA	PAR CENTRO	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	10-07-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 193T celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y la INDUSTRIA MINERA EL SILENCIO LTDA. identificada con Nit. No. 890.506.107-1, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CARBÓN (...).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de TOLEDO, Departamento de NORTE DE SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 135,1200 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 28/07/2049, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de explotación (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: UDP-15101 | Código RMN: UDP-15101 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SANTUARIO - RISARALDA	PAR CENTRO	RISARALDA	SANTUARIO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	09-07-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. UDP-15101, al MUNICIPIO DE SANTUARIO - RISARALDA, identificada con NIT No. 891.480.034-1, por un término de SIETE (7) AÑOS (es decir hasta el 28/07/2026), contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de Materiales de Construcción. Área otorgada: 1,5917 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000494 de fecha 10 de junio de 2019.

Código Expediente: BKH-101 | Código RMN: BKH-101 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CONSTRUCCIONES EL CAIRO S.A.S	PAR MANIZALES	RISARALDA RISARALDA CALDAS	SANTUARIO LA VIRGINIA BELALCAZAR	MATERIAL DE ARRASTRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	14-06-2019	EMBARGO DE TITULOS	La Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Pereira "DIAN", COMUNICA a la Agencia Nacional de Minería la ORDEN de EMBARGO de los títulos Nos. BKH-101, BKH-102, BKH-103; propiedad de CONSTRUCCIONES EL CAIRO S.A.S. NIT. 816.007.300, impartida a través de la Resolución No. 554 del 30 de abril de 2019, proferida por la DIAN.

Código Expediente: IEN-08481 | Código RMN: IEN-08481 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTRO CASTRO FLORENTINO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	04-07-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Civil del Circuito de Ubaté, INFORMA a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo instaurado por PROINVERCOAL S.A.S. (NIT. 900.406.649-8) contra FLORENTINO CASTRO CASTRO (C.C. No. 210.901) con Radicado No. 25843-31-03-001-2019-00107-00, mediante providencia de fecha veintisiete (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019), se DECRETÓ el EMBARGO (...) de los derechos derivados del contrato de concesión minera IEN-08481, cuyo titular es el demandado FLORENTINO CASTRO CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 210.901.

Código Expediente: BKH-102 | Código RMN: BKH-102 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CONSTRUCCIONES EL CAIRO S.A.S	PAR MANIZALES	CALDAS	VITERBO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
			CALDAS	BELALCAZAR	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	14-06-2019	EMBARGO DE TITULOS	La Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, COMUNICA a la Agencia Nacional de Minería la ORDEN de EMBARGO de los títulos Nos. BKH-101, BKH-102, BKH-103; propiedad de CONSTRUCCIONES EL CAIRO S.A.S. NIT. 816.007.300, impartida a través de la Resolución No. 554 del 30 de abril de 2019, proferida por la DIAN.

Código Expediente: M49011 | Código RMN: GALG-05 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
REGISTRO MINERO DE	ARENAS BUILES Y CIA LTDA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BELLO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	22-08-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el Artículo primero de la Resolución 50546 del 5 de mayo de 1992, en lo referente a las coordenadas del punto arcifinio otorgado inicialmente, dentro de las diligencias del Registro Minero de Cantera con placa No. M49011, bajo el código GALG-05. ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo descrito en el artículo anterior, las coordenadas del punto arcifinio, son las que se indican a continuación: Norte: 1´193.956,35; Este: 1´165.740,31. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060231625 del 10 de Julio de 2018.

Código Expediente: BKH-103 | Código RMN: BKH-103 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CONSTRUCCIONES EL CAIRO S.A.S	PAR MANIZALES	RISARALDA CALDAS RISARALDA	SANTUARIO BELALCAZAR LA VIRGINIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION MATERIAL DE ARRASTRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	14-06-2019	EMBARGO DE TITULOS	La Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, COMUNICA a la Agencia Nacional de Minería la ORDEN de EMBARGO de los títulos Nos. BKH-101, BKH-102, BKH-103; propiedad de CONSTRUCCIONES EL CAIRO S.A.S. NIT. 816.007.300, impartida a través de la Resolución No. 554 del 30 de abril de 2019, proferida por la DIAN.

Código Expediente: 221R | Código RMN: HCBG-22 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES DE TOLEDO S.A	PAR CENTRO	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	10-07-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 221R celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM y la sociedad CARBONES DE TOLEDO S.A., identificada con NIT No. 900.204.370-1, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CARBON (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de CUCUTA, departamento de NORTE DE SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 152,4029 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(30) AÑOS, es decir hasta el 28/07/2049, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Articulo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de Explotación (...) (Acogimiento a la Ley 685).

Código Expediente: 18108 | Código RMN: GEDG-01 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GUZMAN DE DEL PORTILLO ALDA LUCIA	PAR CENTRO	META META	VILLAVICENCIO ACACÍAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	06-06-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Licencia de Explotación No. 18108, otorgada a la señora ALDA LUCIA GUZMAN DE DEL PORTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.257.867. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000748 del 17 de Julio de 2018.

Código Expediente: OIA-16321 | Código RMN: OIA-16321 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VARGAS CADAVID CARLOS	PAR CALI	VALLE	CARTAGO	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	03-07-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE las etapas contractuales aceptando la renuncia al tiempo restante de la etapa de exploración y a las tres (3) anualidades de la etapa de construcción y montaje del Contrato de Concesión No. OIA-16321. Por lo anterior, la etapa de explotación se declara iniciada a partir del 29 de noviembre de 2018.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. OIA-16321, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: Etapa de Exploración: 1 año, un mes y 23 días, etapa de Explotación: el tiempo restante. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000013 del 15 de Enero de 2019.

Código Expediente: JCB-08101 | Código RMN: JCB-08101 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARCILLAS BRASIL S.A.	PAR CALI	VALLE	CARTAGO	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2019	02-01-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA del tiempo restante de la ETAPA DE EXPLORACION y de la ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. JCB-08101, la cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedaran asi: ocho (8) meses y veintiseis (26) dias para Exploracion y el termino restante, esto es en principio, veintinueve (29) años, tres (3) meses y cuatro (4) dias para Explotacion. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001168 de fecha 09 de noviembre de 2018.